

## SOBRE ALGUNOS RECURSOS FÓNICOS DEL ESPAÑOL Y SU PROYECCIÓN SOCIOPRAGMÁTICA: ATENUACIÓN Y CORTESÍA EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL

*Antonio Hidalgo Navarro*  
Grupo Val.Es.Co. Universidad de Valencia

---

### 1. ADVERTENCIA PRELIMINAR

El propósito de este trabajo es integrar determinadas formas lingüísticas prosódicas o, simplemente, fónicas, en un marco explicativo de base pragmática, y llegar a predecir bajo qué condiciones se darán dichas formas. Se trata, sencillamente, de hallar explicación a ciertos recursos “fonopragmáticos”, como las llamadas *preguntas pronominales con matiz de cortesía* o las *preguntas con matiz de cortesía* sin más, cuyo esquema melódico adquiere una disposición peculiar en función de los intereses del hablante y de la situación (Quilis, 1993: 449 y 450). Convendremos, siquiera provisionalmente, en que dichas formas entonativas cumplirían, habitualmente, una función de atenuación o mitigación de la posible fuerza “agresiva” implícita en el enunciado interrogativo pronominal.

El presente estudio constituye la fase inicial de un proyecto de investigación, de modo que no aspiramos a llegar a conclusiones definitivas, sino más bien a avanzar un breve estado de la cuestión y una metodología de base sobre la que comenzar las indagaciones. En todo caso, el interés intrínseco del tema propuesto, la *atenuación* en el discurso conversacional mediante recursos fónicos (segmentales y prosódicos) y su incidencia en el proceso comunicativo, justifican sobradamente el hecho de afrontar ciertas dificultades iniciales; por supuesto, la escasa atención que este tema ha venido recibiendo ha constituido una motivación añadida para iniciar nuestro trabajo.

### 2. LA CORTESÍA COMO PRINCIPIO PRAGMÁTICO

Tal como definen diversas teorías pragmáticas y/o sociopragmáticas, en la mayor parte de lenguas conocidas, se manifiesta gran número de hechos comunicativos cuya justificación radica en las exigencias de la cortesía.

Asumida esta premisa, la mayor parte de estudiosos coincide en distinguir dos formas de acercamiento al fenómeno de la cortesía:

- 1) Entendida como conjunto de normas sociales, convencionales y peculiares para cada sociedad o cultura, que determinan y controlan el comportamiento correcto de sus miembros, y los mueven a evitar ciertas formas de conducta, favoreciendo, en cambio, otras. Esta cortesía afecta parcialmente al empleo de determinadas formas lingüísticas como las de *tratamiento (tú/usted)* o los *honoríficos*. Como aclara Escandell (1995: 33), esta visión, en la que la cortesía aparece como algo formal, superfluo o, incluso, “empalagoso” (en los casos de cortesía o “afiliación” excesivos, en términos de Bravo, 1998, 1999 ó 2001), puede llegar a provocar incomodidad y, en casos extremos, rechazo. Es esta, en todo caso, una cortesía más “extralingüística”, ya que suele dar cuenta “de las formas de vida predominantes en una época, normalmente asociadas a un modelo dominante de educación, modales y protocolos” (Calsamiglia y Tusón, 2002: 161).
- 2) Entendida como estrategia conversacional, comprometida con la eliminación o mitigación de conflictos, motivo por el cual los interlocutores se interesan en buscar y seleccionar aquellas formas lingüísticas que mejor se acomodan al mantenimiento de la relación establecida; en caso contrario, los interlocutores optarán por una ruptura directa o indirecta de dicha relación conversacional. Es esta, pues, una cortesía “estratégica”, más “intralingüística” en la idea de que, como afirman Calsamiglia y Tusón (2002: 161-162):
  - a. se centra en el comportamiento verbal y en la elección de determinados indicadores lingüísticos
  - b. reconoce que la función interpersonal del lenguaje rige los fundamentos básicos del comportamiento comunicativo
  - c. sirve para facilitar las relaciones sociales y para canalizar y compensar la agresividad, real o virtual, entre interlocutores
  - d. se concibe como conjunto de estrategias que determinan la elección de determinadas formas lingüísticas a la hora de construir los enunciados

Por lo demás, la integración del concepto de *cortesía* (estratégica) en el marco de la Pragmática ha sido paulatina pero progresiva, sin vuelta atrás. Así, inicialmente, desde la *Teoría de los Actos de Habla*, la interpretación de los *actos de habla indirectos* (en adelante AHI) como variantes “cortesés” de

sus respectivas formulaciones “directas” abría el camino para comenzar a asumir la cortesía desde un enfoque pragmático (más intralingüístico). Como señala Escandell (1995: 37-38), este indicio ha hecho crecer entre los especialistas la opinión de que cuanto mayor sea el grado de recorrido inferencial exigido por un enunciado dado, mayor cortesía habrá implicada en su empleo (en realidad, esta interpretación se extenderá a otros muchos fenómenos no necesariamente vinculados a los AHI y, como veremos después, podría ser una idea aprovechable en el marco de nuestra descripción<sup>1</sup>). En realidad, en la estela de Searle, y aplicando el *Principio de Cooperación* (PCoo) de Grice (1975), se hacía necesario asumir la existencia de ciertas implicaturas difícilmente explicables desde tal principio, siendo, pues, necesario acudir al *Principio de Cortesía* (PCor), postulado por Leech (1983); con su propuesta se soslayaban algunos de los problemas anteriores, entendiéndose que el PCor y el PCoo determinan conjuntamente el desarrollo conversacional: el PCoo, cuya meta es asegurar la transmisión eficaz de información queda vinculado así, desde la perspectiva pragmática al PCor, estrategia al servicio de las relaciones sociales y comunicativas. Con ello se impondrá la revisión de las reglas reguladoras del comportamiento interpersonal propuestas por Searle (1969) y se introducirán máximas del tipo “sea cortés”, “dé opciones”, “sea cordial” (Lakoff, 1973).

Se entiende, pues, desde Leech que la cortesía es un principio regulador de la distancia social y su equilibrio y que, en consecuencia, es esta misma cortesía (o descortesía) la principal responsable de que la comunicación interpersonal se mantenga, se refuerce o, en caso contrario, se corrompa. En este sentido, el propio Leech (1983) establecía una diversidad de acciones favorecedoras, indiferentes, desestabilizadoras o agresivas hacia el equilibrio comunicativo (Escandell, 1996: 144-145).

Al respecto, Haverkate (1994) sintetiza la cuestión distinguiendo entre *actos corteses* (su finalidad intrínseca es la de beneficiar al interlocutor) y *actos no corteses* (no cumplen dicha finalidad intrínseca)<sup>2</sup>. Representantes prototípicos de los primeros son los actos *expresivos* y los *comisivos* (promesas, invitaciones, etc. de acuerdo con Haverkate, 1994: 80-115); en

<sup>1</sup> Concretando más nuestra hipótesis, esta idea podría servir para justificar, por ejemplo, la interpretación cortés de una construcción suspendida: su entonación peculiar, su esquema melódico apocopado y las inferencias por este implicadas condicionarán la forma lingüística finalmente escogida para representar el valor de atenuación requerido por el hablante.

<sup>2</sup> En realidad, la distinción debería refinarse más, tal como, por ejemplo, propone Kerbrat-Orecchioni (2004: 49) cuando distingue entre situaciones de DESCORTESÍA (ausencia anormal de un marcador de cortesía o presencia de un marcador excesivamente débil), ACORTESÍA (ausencia normal de un marcador de cortesía), CORTESÍA (utilización de un marcador de cortesía más o menos predecible en un contexto dado), SUPERCORTESÍA (utilización de un marcador excesivo respecto de las expectativas contextuales).

cuanto al segundo grupo, sus más claros exponentes son la *aserción* y la *exhortación* (con diversas variantes). Pues bien, en relación a este último grupo de actos la denominada *cortesía negativa* tiene mucho que decir: en el caso de los actos asertivos, p. e., la cortesía funciona, precisamente, a través de la *atenuación* o mitigación de la fuerza elocutiva de la aserción, que puede concretarse, de acuerdo con Haverkate (1994: 117), expresando incertidumbre al formular una opinión divergente, presentando el disentimiento como conformidad parcial o enfocando el objeto de disconformidad desde un punto de vista impersonal<sup>3</sup>.

En cuanto a los actos *exhortativos*, los *impositivos* (frente a los no impositivos) están especialmente habilitados para la intervención de esta *cortesía negativa* a través, nuevamente, de recursos pragmalingüísticos de atenuación, entre los que cabe verificar la participación de recursos fónicos.

En todo caso, la propuesta de Leech se desarrolla en otro modelo posterior más extendido entre los especialistas, si bien no ha dejado de recibir críticas (Bravo y Briz (eds.), 2004): nos referimos al modelo de Brown y Levinson (1987). Así, frente al PCoo y al PCor de Grice y Leech, el modelo de Brown y Levinson habla, respectivamente, de *racionalidad* e *imagen pública*, concepto este último, definido como imagen *positiva* (valor y estima que una persona reclama para sí misma) o imagen *negativa* (territorio que se considera como propio, libertad de acción que todo individuo desea preservar). En tal sentido, entre las actividades de los interlocutores destaca la necesidad de controlar el mantenimiento de las imágenes propias (imagen positiva y negativa del hablante) y las del otro (imagen positiva y negativa del oyente). Pues bien, la cortesía actuará allí donde se desarrollen acciones que afecten negativamente a la imagen (*actos amenazadores* de la imagen). Calsamiglia y Tusón (2002: 164) proponen como ejemplos de tales actos “amenazadores”:

- 1) Actos que amenazan la *imagen positiva del enunciador* (actos autodegradantes como la confesión, la autocrítica, el autoinsulto, etc.).
- 2) Actos que amenazan la *imagen positiva del destinatario* (insulto, burla, ironía, sarcasmo, reproche, etc.).
- 3) Actos que amenazan la *imagen negativa del enunciador*, y que potencialmente están expuestos a un fracaso o daño, ya que pueden autolimitar su libertad de acción (oferta, compromiso, promesa, etc.).

---

<sup>3</sup> Comprobaremos más adelante en qué medida pueden contribuir los recursos prosódicos a tales fines.

- 4) Actos que amenazan la *imagen negativa del destinatario*: en general, los actos directivos, impositivos o aquellos que pueden invadir el territorio del otro (orden, consejo, recomendación, prohibición, etc.).

Las opciones que tienen los interlocutores ante estos actos amenazadores de la imagen son evitarlos, mitigarlos o repararlos. La primera de las posibilidades se define por sí misma: si no se articula un acto amenazador de la imagen, simplemente no hay amenaza. La cuestión es qué hacer cuando el acto amenazador se articula y se produce el conflicto. Se recurre entonces a diversas estrategias:

- estrategias abiertas y directas (cortesía positiva), como en (1):  
(1) *¡Baja ya la basura!*
- estrategias abiertas e indirectas (cortesía positiva) como en (2) y (3):  
(2) *¿Luego bajarás la basura?*  
(3) *Hoy bajas tú la basura y mañana la bajo yo*
- estrategias abiertas e indirectas (cortesía negativa) como en (4):  
(4) *Convendría que alguien bajara la basura* (sólo hay dos personas: el hablante y el oyente)
- estrategias encubiertas, como en (5):  
(5) *La cocina huele mal, hace dos días que no bajamos la basura*

Sin embargo, la visión que Brown y Levinson tienen de las relaciones sociales y lingüísticas no es compartida por todos los pragmatistas. Algunos la tildan de excesivamente “pesimista” (Calsamiglia y Tusón, 2002: 169), o excesivamente “catastrofista” (Escandell, 1996: 153). Ahora bien, aunque puedan compartirse estos puntos de vista, no cabe duda de que el modelo de Brown y Levinson ha venido constituyendo “un buen punto de partida para adentrarse en el estudio de las relaciones entre formas lingüísticas y estructuras sociales” (Escandell, 1996: 153). El hecho, en fin, es que la cortesía como estrategia y como principio pragmático existe en la comunicación humana.

En tal sentido, Briz (2005) entiende la cortesía como fenómeno de “acercamiento” o aproximación entre interlocutores; es posible, pues, que nos acerquemos al otro con un fin cortés “porque hay una norma de conducta social o una lógica cultural” que así lo estipula, desarrollándose entonces lo que se conoce como “cortesía normativa” (p.e. en el caso de los saludos); en otros casos nos aproximamos al otro cortésmente “como estrategia para lograr un fin distinto de ser cortés” en sí mismo. En el primer caso estaremos ante la denominada *cortesía valorizante* (Kerbrat-Orecchioni, 2004); en el segundo caso, la manifestación lingüística de la cortesía es de carácter

mitigador, atenuador (*vid. supra* los comentarios en torno al concepto de *cortesía negativa*, y su implicación tanto en los actos asertivos y exhortativos, como en la selección de recursos lingüísticos de atenuación compensadores del riesgo de amenaza a la imagen del otro). Por lo demás, un hecho que debemos asumir necesariamente es que cualquier indagación relativa al papel o desenvolvimiento de los recursos de atenuación en particular y de la cortesía como principio pragmático en general, está sometida a la cultura o sociedad donde se manifiestan tales recursos. En este sentido, se ha constatado en numerosos trabajos que el modelo de Brown y Levinson adolece de cierto “occidentalcentrismo” (Kerbrat-Orecchioni, 2004: 47): frente a la creencia de que la cortesía responde a principios universales, las distintas culturas manifiestan actitudes también diversas respecto al comportamiento cortés. En todo caso, dar cuenta de este problema en toda su extensión excede, obviamente, nuestro propósito investigador por lo que, sin dejar de reconocer la necesidad de desarrollar la cuestión (para lo cual puede consultarse el excelente trabajo de Escandell 1995, especialmente pp. 57-62), podemos salvaguardar su papel asumiendo la importancia de la cortesía como propiedad inherente al contexto de uso.

Por otro lado, no es preciso que se trate de culturas extremadamente lejanas (ni siquiera lingüísticamente dispares). Una misma comunidad idiomática, especialmente si resulta demográfica y geográficamente extensa, como lo es, por ejemplo, la hispana, configurará un marco proclive para este tipo de divergencias frente al funcionamiento de la cortesía. Una interesante vía para explicar esta diversidad en cuanto al empleo de la *atenuación cortés* queda reflejada en el trabajo de Briz (2005), al distinguir entre “culturas de acercamiento” (menos atenuadoras, como en el caso del español peninsular o el argentino) y “culturas de alejamiento” (más atenuadoras, como en el caso del español de Chile, México, Venezuela, etc.), o aplicando criterios de Bravo (1999) y Bravo (2001), culturas de +/- autonomía y culturas de +/- afiliación.

Nuestro trabajo, pues, hechas las salvedades anteriores, asumirá una descripción contextualizada de los usos atenuadores del componente fónico en general, y de la prosodia en particular, en una cultura de acercamiento (o de - autonomía y + afiliación) como la española (de España), convenientemente anclados en sus respectivas situaciones de uso, ubicadas todas ellas en el discurso conversacional coloquial. Ello, adicionalmente, nos lleva a considerar la distinción necesaria entre cortesía *codificada* y cortesía *interpretada* (Briz, 2004); se entiende así que la cortesía *codificada* está regulada antes de la interacción misma, esto es, las intervenciones corteses están parcialmente convencionalizadas en cada lengua, de modo que, como indica Briz (2004: 72), un alto grado de convencionalización o codificación

restringe las posibilidades de interpretación (si determinada construcción está sometida a patrones regulares de expresión de cortesía será menos interpretable en otro sentido y, a la inversa, a menor grado de convencionalización mayor índice de interpretabilidad). Por su naturaleza específica y a título de hipótesis, partimos de la idea de que los usos fónicos y prosódicos atenuadores corresponden a situaciones de cortesía *interpretada*.

Una idea similar a la anterior (distinción entre cortesía *codificada* e *interpretada*) parece sostener Escandell (1995) al cuestionar la presencia intrínseca de cortesía en los AHI: no todas las acciones que podrían calificarse de indirectas lo son en la misma medida, de modo que su supuesta cortesía inherente dependerá forzosamente de su interpretación como AHI o como actos directos. Hay, por ejemplo, emisiones que reciben de inmediato la interpretación “indirecta” sin ninguna situación extralingüística especial:

(6) ¿Puedes pasarme la sal? > cortesía *codificada*

mientras que otros exigen una situación específica y un proceso inferencial laborioso:

(7) A ti te gusta la comida con poca sal, ¿verdad? > cortesía *interpretada*

Escandell distingue así AHI:

- 1) convencionales: su empleo está sujeto a ciertos requisitos formales y de uso anexos a cada sociedad y su interpretación es convencional;
- 2) no convencionales: dependen necesariamente de leyes inferenciales generales; no pueden interpretarse a priori porque están sometidos, necesariamente, a la situación de uso.

En todo caso, parece razonable aceptar que el esfuerzo inferencial aplicado a los AHI no convencionales puede ser diverso: sin ser convencionales, unos AHI son más transparentes que otros, lo que hace pensar que la interpretabilidad es una cuestión de grado. Y efectivamente Briz (2004) aplica esta gradualidad a las nociones de cortesía *codificada* y cortesía *interpretada*: la valoración definitiva de un recurso como estrategia cortés o no, está sujeta a un eje gradual, vinculado a su vez al marco mismo de los intercambios sucesivos en la conversación, ya que “las contribuciones comunicativas de cada participante se redefinen en el intercambio con su interlocutor/a a lo largo de la conversación” (Bravo, 2002: 146).

En suma, la minimización de la fuerza elocutiva de los actos de habla y la función social de estos sólo pueden ser medidas dialógicamente en el contexto conversacional. En este sentido, y en orden a clarificar el dinamismo de la actividad cortés, Briz (2004: 79) aporta una serie de “filtros evaluadores y de interpretación de la cortesía”:

- +/- solidaridad entre los interlocutores;
- +/- fin interpersonal de la interacción;
- +/- pertinencia de “ideomas” corteses;<sup>4</sup>
- +/- problematicidad temática;
- +/- aceptación lingüística y social.

### 3. ATENUACIÓN, CORTESÍA Y CONVERSACIÓN COLOQUIAL

Podría decirse, pues, que en la conversación coloquial la presencia de recursos de atenuación es directamente proporcional a situaciones de conflicto (agresión a la propia imagen por parte de otro u otros y a la inversa). Ante esto el hablante (los hablantes) se moverán hacia una actitud de cortesía *negativa* (cortesía mitigadora). En todo caso, para Briz (2005) ello no significa que atenuación y cortesía sean fenómenos en relación de causalidad (cortesía como causa y atenuación como consecuencia): hay muchas formas de atenuación que no expresan ni están sometidas al principio de cortesía; imaginemos así el ejemplo (8), que hemos tomado de Briz (2005), en el caso de que el emisor (un niño) lleve el pantalón destrozado y su objetivo al recurrir a la atenuación sea evitar o disminuir la reprimenda o castigo de la madre (no habrá aquí, evidentemente cortesía negativa alguna):

(8) Mamá, me he hecho un *rotito* en el pantalón

Hay, pues, según se sigue de lo dicho, atenuación sin cortesía, del mismo modo que hay cortesía sin atenuación (recordemos lo dicho sobre la cortesía *valorizante*); de tales posibilidades teóricas (*atenuación con cortesía*, *atenuación sin cortesía* o *cortesía sin atenuación*), nuestro interés aquí se centra preferentemente en los usos fónicos y prosódicos que manifiesten atenuación con cortesía (cortesía negativa o mitigadora), lo que representa, simplemente, una limitación metodológica a nuestro objeto de estudio, pues se convendrá que los mecanismos fónicos y prosódicos también pueden

---

<sup>4</sup> Briz (2004) entiende los ideomas como principios o ideas generales de cortesía vinculados a cada cultura o grupo social, por ejemplo, la reputación moral en chino, el respeto a los ascendientes en las familias ecuatorianas, el cuidado de la intimidad en las sociedades anglosajonas, etc.

actuar en el marco de la denominada cortesía positiva o valorizante; este último aspecto, empero, quedará fuera de la presente descripción<sup>5</sup>.

#### 4. ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS DE ATENUACIÓN

Que existen determinados recursos lingüísticos de atenuación parece demostrado a través de numerosos trabajos (Haverkate, 1994; Briz, 1995; Briz, 2004; Briz, 2005; Calsamiglia y Tusón, 2002; Ballesteros, 2002; etc.). Se vienen presentando así diversos mecanismos de naturaleza fónica, morfológica, léxica, semántica, etc. todos ellos tendentes a manifestar atenuación pragmática en el marco conversacional del español hablado y, particularmente, de la variante hablada en España (ello sin contar con la diversidad de dialectos del castellano que, probablemente, muestren peculiaridades al respecto)<sup>6</sup>:

##### 1) Procedimientos Léxico-semánticos

“Reparaciones”: fórmulas y expresiones fraseológicas fijas (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171): *lo siento, perdón*, etc.

Armonizadores (Ballesteros, 2002): *¿sabe?*

Eufemismo (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171; Briz, 1995 y Briz, 1998)

Expresiones de consulta (Ballesteros, 2002): *¿sabe usted si...?*

Expresiones de cortesía (Ballesteros, 2002): *por favor*

Expresiones de duda y titubeo (Ballesteros, 2002): *mm, mm...*

Expresiones de improbabilidad (Ballesteros, 2002): *por un casual...*

Expresiones subjetivas de opinión (Ballesteros, 2002): *me temo que...*

Fórmulas de asentimiento (Ballesteros, 2002): *¿verdad?*

Fraseología y giros especiales para desplazar el uso del Imperativo (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171)

Ironía (Haverkate, 2004)

Mitigaciones (Ballesteros, 2002): modificadores y complementos circunstanciales

##### 2) Procedimientos sintácticos y de construcción

“Procedimientos acompañantes”: añadiduras (*por favor*), preámbulos en forma de preguntas o advertencias previas al enunciado propiamente dicho (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171; Briz, 1995 y Briz, 1988)

<sup>5</sup> En todo caso, somos conscientes de la necesidad de desarrollar análisis más exhaustivos donde se describan los usos ahora excluidos por razones de espacio y disponibilidad científica.

<sup>6</sup> El orden en que se relacionan estos procedimientos no pretende tener un carácter explicativo, sino meramente expositivo, como prueba el hecho de que se hayan presentado por riguroso origen alfabético. No era nuestra pretensión aquí justificar ni explicar el empleo de tales recursos.

Construcciones sintácticas sustitutivas del Imperativo (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171)

Elipsis de conclusión (p.e. en la exhortación indirecta, de acuerdo con Briz, 1995 y Briz, 1998)

Litote (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171; Briz, 1995 y Briz, 1998)

Modificadores proposicionales: *sí, pero...*; *si acaso...* (Briz, 1995 y Briz, 1998)

Negación de condiciones preparatorias: *supongo que no...* (Ballesteros, 2002)

Oraciones condicionales (Ballesteros, 2002)

Oraciones interrogativas (exhortación interrogativa) (Ballesteros, 2002)

Oraciones interrogativas negativas: *¿no has visto...?* (Ballesteros, 2002)

Repetición Léxica (Haverkate, 2004)

Uso negativo de perífrasis (*NO+haber de+infinitivo*) (Haverkate, 2004)

### 3) Procedimientos Morfosintácticos

“Modalizadores”: Verbos de modalidad [duda, opinión, etc.] (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171); acción atenuadora del verbo performativo [*creer, pensar, parecer*, etc.] (Briz, 1995 y Briz, 1998)

Marcadores epistémicos de posibilidad: *es posible*, etc. (Ballesteros, 2002)

Modificación morfológica externa: cuantificadores como *poco, algo, nada*, etc. (Briz, 1995 y Briz, 1998), partículas (*como, más o menos*, etc.; Briz, 1995 y Briz, 1998)

Modo subjuntivo (Ballesteros, 2002)

Partículas discursivas (*pues, pues sí*, etc.) (Haverkate, 2004)

Partículas modales, temporales y personales como recursos desactualizadores (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171)

Recurso a la Impersonalidad: SE impersonal (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171; Briz, 1995 y Briz, 1998), Impersonalización del YO (UNO, TÚ impersonal, etc. Briz, 1995 y Briz, 1998), Despersonalización del TÚ (HABER impersonal) (Ballesteros, 2002)

Tiempo verbal de “cortesía”: Imperfecto de cortesía o modestia, condicional (Briz, 1995 y Briz, 1998; Ballesteros, 2002)

### 4) Procedimientos Morfológicos (Derivativos)

Minimizadores: Diminutivo (Calsamiglia-Tusón, 2002: 169-171; modificación morfológica externa, según Briz, 1995 y Briz, 1998)

Se observa, pues, que el componente fónico de la lengua ha sido prácticamente olvidado. Este hecho justifica en sí mismo nuestro trabajo; en todo caso, antes de proceder a la presentación de algunos recursos fónicos (segmentales y prosódicos) de atenuación, quisiéramos precisar nuestro marco metodológico de análisis.

## 5. MARCO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENUACIÓN FÓNICA

Operativamente, en el plano fónico distinguimos tres ámbitos de análisis: el *segmental*, el *suprasegmental* y el *paralingüístico*. En el ámbito *segmental* se integran fenómenos propios de la fonación segmental, esto es, realizaciones fónicas sistemáticas y sus respectivas variantes combinatorias (alófonos). Entre sus recursos más habituales se hallan los *alargamientos fónicos*, ciertas *vacilaciones fonéticas*, o ciertos casos de *relajación articulatoria*, vinculados a la rapidez de elocución, que ocasiona, p.e., la pérdida de consonantes oclusivas sonoras en posición intervocálica (algo ya casi sistemático en el caso de los finales en *-ado*, procedan o no de participio):

(9)

A: y y cuando llego a casa↑ todos los días pongo la televisión a ver lo que ha **tocao**

B: sí §

A: § oyE/ ¿te pués creer↑ que ya van dos sábados→ que de los números que salen→? ni uno no tengo NI UNO [H25A1]

(10)

A: falta un poquillo más de sombra pero vamos↓ tampoco§

C: §no↓ las papas se pueden comer de pie // luego para el bocata↑ me sentaré / déjame una↑

A: ¡ye! **cuidao** con las hormigas ¿eh? [H38A1]

(11)

A: mi marido le dijo *no no no venderlo*↑ *no queremos venderlo*

C: es la suerte ¿eh?

A: porque ya comentándolo p'allá↑ le dije digo *mira* digo *qué reloj m'he encontrao*→ di(go); *madre mía!* // *d'algún trasto*<sup>7</sup> *será*

B: sí yoo hoombre↓ yo pienso en principio si sería de oro [RB37B1]

Otros casos frecuentes relacionados con la relajación articulatoria son las amalgamas y contracciones vocálicas debidas a *sandhi* fonético, especialmente usual en el discurso rápido:

(12)

A: el mejor sitio de todaa / la historia §

B: § [síi]

D: [t'has] senta-[t'has apo-]

<sup>7</sup> Deformación fonética, posiblemente de la palabra *atraco*.

- C: [tú l'has tirao]§  
 B: § ¡me cagüen la  
 hostia! §  
 A: § yo no lo he tirao / a mí que- míralo ahí [H38A1]

Otros rasgos fónicos particulares de la conversación coloquial tienen relación, al menos en apariencia, con la fisonomía fonética de dialectos meridionales como el andaluz, canario, murciano, etc.; se trata de las *asimilaciones consonánticas*:

- (13)  
 S: depende de cómo// de cómo lo plantees  
 A: mm// según también cómo salga la frase↑// asín harán (RISAS)/ ¿quién viene a correrse conmigo debajo de un pino↑? ¿no? // (RISAS) me lo voy a (a)puntar en un papel pa mañana noche/ **pone-lo** (RISAS)// y me saca Andrés de una oreja y Jaime de otra ¿no? [AP80A1]

la reducción de grupos cultos:

- (14)  
 A: es que estás **co(n)stipá** ¿eh?// MUU **co(n)stipá** [AP80A1]

o la aspiración de *-s implosiva*:

- (15)  
 D: pasa↓ pasa ¡ay! /// (3<sup>ra</sup>) es que las- estas botellas tienen- pinta dee  
 A: de botellas (8<sup>va</sup>)  
 D: eso e- sí e- **eh** (= es) comer en la naturaleza propia/ een (RISAS) la misma selva (RISAS)  
 B: en la misma mierda (RISAS) [H38A1]

En el ámbito *suprasegmental* consideramos fenómenos fónicos que recubren unidades superiores al fonema como la sílaba, la palabra, el sintagma, la oración, etc. En este campo se sitúa la descripción del *acento*, la *entonación* y la *duración* (velocidad de habla, principalmente).

Así, entre los fenómenos fónicos relativos al *acento*, podemos considerar habituales en la conversación los casos de “pronunciación marcada”. Más concretamente nos referimos al *foco acentual*, esto es, la realización enfática de una o más sílabas del enunciado debida a causas específicas de índole pragmalingüística. Algunos prefieren la denominación de *prominencia* para este acento focal, entendiendo que tal variante acentual representa una opción

lingüística disponible para el hablante, más que un rasgo prosódico inherente a la estructura gramatical del enunciado (Coulthard, 1985: 101-104, Coulthard y Brazil, 1979). Se pueden justificar así los casos en que la localización de la prominencia varía en función de la actitud del hablante.

La *entonación*, por su parte, se entiende como efecto prosódico complejo, derivado de la participación conjunta de *Tono* (altura musical de un sonido); *Tonema* (o *Juntura*), esto es, dirección adquirida por el nivel tonal a partir de la última sílaba tónica del grupo de entonación (cuando el tonema va seguido de pausa hablamos de *juntura terminal*, “fenómeno transicional” que implica un retardamiento en la velocidad y un efecto sobre la altura del tono musical: ascenso  $\uparrow$  o descenso  $\downarrow$  inmediatamente antes de la pausa, o bien mantenimiento de la dirección  $\rightarrow$ ); *Acento oracional* y *Ritmo*.

Pues bien, la diversidad funcional de la entonación se manifiesta, inicialmente, en el *eje sintagmático*, conformando un mensaje lingüístico coherente, y aplicando sus capacidades *Demarcativa* (establece unidades ordenadas jerárquicamente) e *Integradora* (organiza estructuralmente las secuencias en función de la *estructura informativa*); en todo caso, en el habla coloquial se presentan continuamente casos en que el realce prosódico (presentación de elementos semánticamente nuevos) no se explica sólo informativamente, sino que la situación y los interlocutores juegan un papel determinante. Asimismo, la importancia del contexto discursivo para la comprensión del enunciado nos obliga a superar el marco oracional, pasando así al ámbito discursivo-conversacional; es preciso, pues, segmentar el flujo de habla (cabe hablar, pues, de una *función Discursiva*, que determina el paso de un turno a otro y, por tanto, el progreso o desarrollo del discurso oral).

Por lo demás, la entonación manifiesta también su capacidad funcional en el *eje paradigmático* (*función Distintiva*): afecta a unidades enunciativas mínimas (“oraciones” aisladas) y las opone entre sí según su significado objetivo (*Subfunción Modal Primaria*) o expresivo-subjetivo (*Subfunción Modal Secundaria*). A ello obedecen las numerosas posibilidades de ampliación de la modalidad oracional en el discurso coloquial (Beinhauer, 1985: 339-341; Vigara Tauste, 1992: 128-129; Hidalgo, 2000; Hidalgo, 2001).

Finalmente, en el ámbito *paralingüístico* consideramos comportamientos fónicos afectados por un menor rigor de codificación (al menos desde el punto de vista del sistema lingüístico). Se trata de variaciones vocales no segmentales (distintas también de las suprasegmentales), motivadas por alteraciones fisiológicas diversas en las cavidades oral, nasal y faríngea<sup>8</sup>. Esta

<sup>8</sup> Se trata en rigor de “las cualidades no verbales de la voz y sus modificaciones y las emisiones independientes cuasiléxicas, producidas o condicionadas en las zonas comprendidas en las cavidades supraglóticas (desde los labios y orificios nasales hasta la faringe), la cavidad laríngea y

visión del fenómeno paralingüístico contempla la posibilidad de asumir entre sus componentes, efectos de naturaleza fónica diversa: *segmental* (p.e. vocalizaciones como [pst] para reclamar la atención de alguien), *suprasegmental* (voz de falsete, p. e. cuando un hombre imita burlescamente la voz femenina), *extralingüística* (p. e. determinados tipos de tos con movimiento entonativo ascendente-descendente utilizada, por poner un ejemplo, para advertir a alguien de algo), etc.

#### 6. ATENUACIÓN EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL: MARCAS FÓNICAS SEGMENTALES Y PROSÓDICAS

Presentado, pues, nuestro marco metodológico, revisaremos a continuación algunos recursos fónicos y prosódicos de atenuación habituales en la conversación coloquial. Se establece, pues, de antemano, que la cortesía se vale del plano fónico a través de una serie de elementos reconocidos por el receptor siempre de la misma manera (esto es, sujetos a codificación).

##### 6.1 *Ámbito fónico segmental*

Destacan por su frecuencia las *pausas oralizadas* (alargamientos vocálicos), y ciertos *fenómenos de relajación articulatoria*.

6.1.1. La relajación general del discurso coloquial afecta a la actitud de los hablantes a la hora de emitir sonidos; consideramos que estos casos están condicionados por la situación de uso (la mayor presencia de rasgos coloquializadores favorece que los hablantes controlen de forma menos estricta la corrección fonética de sus emisiones, frente a realizaciones fonéticas más “correctas” propias de situaciones de uso + formales). Entre las posibilidades funcionales de estos recursos se halla la *atenuación*, creando efectos eufemísticos, suavizando la expresión, disfrazándola, etc.

##### 6.1.1.1. Relajación de sonidos específicos (debilitación articulatoria)

En este caso, el efecto eufemístico puede suscitarse merced al *cierre vocálico* (p.e. en ciertas expresiones malsonantes) lo que contribuye a mitigar la construcción, como en los ejemplos (16) y (17):

---

las cavidades infragloticas (pulmones y esófago) hasta los músculos abdominales, así como los silencios momentáneos, que utilizamos consciente o inconscientemente para apoyar o contradecir los signos verbales, kinésicos, proxémicos, químicos, dérmicos y térmicos, simultáneamente o alternando con ellos, tanto en la interacción como en la no-interacción” (Poyatos, 1994: 28).

(16)

A: el mejor sitio de todaa / la historia §

B: § [sí]

D: [t'has] senta-[t'has apo-]

C: [tú l'has tirao]§

B: § ¡me cagüen

la hostia! §

A: § yo no lo he tirao / a mí que- míralo ahí [H38A1:33]

(17)

A: ¡coño! cállate ya↓ hombre / porque es el único que conozco

C: [pero ese no es el mejor]

B: [pero ya te digo/ bu- haber] co- bo- consultao a un profesional ¡coño! ¡me cagüen la puta! [H38A1:46]

## 6.1.1.2. Relajación silábica que deriva en apócope de vocal o de sílaba final

El acortamiento fonético (apócope) de las palabras puede funcionar eufemísticamente, como en los casos siguientes, con pérdida de la vocal final y sin contracción adicional:

(18)

D: pues hay una que está↑/ como un tren

C: ¿la del paf?

D: NO §

C: § mira↓ **hosti** que golpe me he hecho aquí §

A: § ¿se te ha insinuao alguna vez

[H38A1:87]

(19)

C: no/ eres una sirvienta

B: ¡coño! aquí le da el sol// ¡mecagüen la **put**-! §

D: § ¿ahora te enteras? / ((estam-)) una

mierda ahí [H38A1:477]

## 6.1.2. Pausas oralizadas (alargamientos vocálicos)

Por su naturaleza este tipo de elementos suele funcionar predominantemente como *recursos de conexión* del mensaje o discurso, esto es, como rasgos de construcción en la conversación coloquial. Su causa inmediata es la vacilación expresiva del hablante, sin embargo, a partir de ahí se derivan funciones y papeles diversos entre los que cabe incluir la función

de *atenuación*. Así, p. e., puede quedar sin completar una secuencia de carácter peyorativo, supliéndose entonces su falta mediante un alargamiento vocálico y desencadenándose entonces la *atenuación* del mensaje (cortesía negativa). En ocasiones, sin embargo, el carácter cooperativo del discurso hace que el interlocutor complete lo que el emisor ha dejado inacabado como en (20):

(20)

A: eso fue en COU↓ tú↓ hace un montón de años↓ ya§

D: § cuando os liasteis con laaa-

A: aquellas zorras

C: que yo me quedé colgao

A: bueno↓ ligamos/ eso→/ ¿tú te quedaste colgao?

C: claro [H38A1:535]

## 6.2 *Ámbito fónico suprasegmental*

La función de atenuación en el ámbito fónico suprasegmental corresponde esencialmente a la *entonación*. En este contexto pragmático-funcional, debemos destacar el papel de los medios entonativos para matizar el enunciado, suscitando así el efecto atenuante requerido.

En rigor, la entonación suele ser un criterio determinante a la hora de interpretar una emisión como atenuada o no, especialmente en el ámbito de las expresiones imperativas (Haverkate, 1994: 197-198); tal es el caso p.e. en algunas *situaciones de contradicción* entre hablantes (en las que uno de ellos desea no parecer excesivamente tajante y recurre para ello a parámetros de Frecuencia Fundamental ( $F_0$ ) bajos, reduciendo así la impresión de conflicto), o en una *orden expresada sin exigencia* (también mediante parámetros bajos de  $F_0$ ), o en el caso de *construcciones sintácticas elípticas* que pretenden disfrazar de algún modo la intencionalidad última del hablante; p.e., si vamos a hacer un viaje y no deseamos la compañía inoportuna de alguien, podemos “fingir” invitarle con un enunciado como:

(21) *Si te quieres venir*→ (Obviamente, esperamos que nuestro interlocutor decline la oferta)

Es, pues, en el *eje paradigmático* de las relaciones prosódicas de modo específico, y dentro de la función expresiva (o *Modal Secundaria*), donde se observan habitualmente patrones entonativos alterados expresivamente. A veces la intención del hablante es *atenuar* el valor modal del enunciado en sí, como en (22), donde el sentido *imperativo* de la expresión (que debería ir asociado a una entonación con tonema demarcativo final descendente y

pronunciado) queda neutralizado con la utilización del alargamiento vocálico y el tonema de suspensión, asociados a una forma verbal imperativa:

(22)

A: *VAMOS* a una relojería y verás qué pronto lo sabemos/ *VAMOS*→ yo digo pero *déjalo*→ que ahora no quiero arreglarlo/ *VAMOS*↓ que si es BUENO↑ ya te lo dirá↓ y si es malo↑ [RB.37.B.1: 61-64]

Si revisamos otras opiniones al respecto destacan las frecuentes alusiones a la *transposición funcional de contornos entonativos*, como mecanismo atenuador y/o de cortesía. Esto ocurre, por ejemplo, de acuerdo con algunos estudiosos (Quilis, 1993: 445) mediante la formulación de expresiones *interrogativas pronominales* (tonema descendente), asociadas en su interpretación cortés a esquemas melódicos propios de la interrogación con tonema ascendente, de modo que la interpretación cortés estaría asociada a la entonación típica de pregunta absoluta cuando se aplica a cualquier tipo de acto enunciativo inicialmente no cortés o, incluso, descortés (asertivo, exhortativo, etc.). Más general en este sentido es la afirmación de Haverkate (1994: 197) para quien “en términos generales, puede formularse la hipótesis de que una curva melódica creciente refleja la intención del hablante de expresarse cortésmente”. Esta idea coincidiría con la ya apuntada más arriba en relación al carácter +/- cortés de los AHI, según el grado de alteración del patrón entonativo, como mecanismo atenuador (cortesía); todo ello determinará en mayor o menor grado la modalización del enunciado: a mayor grado de recorrido inferencial mayor grado de cortesía (Escandell, 1995: 37-38). Se trataría, pues, de un mecanismo atenuador, basado en un trueque de patrones melódicos, asociado a un cambio de la modalidad enunciativa: la modalidad volitiva recurre así, en su expresión cortés o atenuadora a un esquema melódico interrogativo.

De manera más precisa, Álvarez y Blondet (2003) observan que la frase o expresión cortés no está determinada sólo por la presencia del tonema ascendente de base interrogativa, sino que concurren en este caso varias estrategias prosódicas. Proponen así que las *modulaciones de la Fo* (variabilidad entonativa), la *altura tonal* y la *duración silábica* son parámetros prosódicos asumibles en la interpretación cortés: desde este punto de vista, las modulaciones de la curva melódica en la frase cortés (picos y valles más variados y frecuentes) serían un índice importante para los hablantes de español de Mérida (Venezuela) a la hora de percibir valores de cortesía-atenuación en una determinada expresión.

Por lo que respecta a la *altura tonal*, en los datos de Álvarez y Blondet (2003), la frase cortés presenta un *tono global más agudo* que la pregunta,

presente desde el inicio del acto y mantenido a lo largo del mismo (se sugiere así la existencia de un *pretonema cortés*). Finalmente, la *duración silábica* parece mostrarse como factor desencadenante de la interpretación cortés; en este caso, ciertos cambios temporales podrían entenderse como claves de *contextualización* pragmática, en el sentido de que las sílabas de las expresiones corteses tenderían a desarrollar una duración sensiblemente mayor que en las expresiones no corteses, al menos en el caso de las interrogativas. En todo caso, los recursos prosódicos apuntados como posibles para la expresión de cortesía deberían ser corroborados en estudios posteriores más avanzados. De lo que no cabe duda es de su papel atenuante en el marco de la cortesía negativa: se trata de órdenes atenuadas expresadas prosódicamente a través de esquemas melódicos interrogativos:

(23) ¿Me compras el periódico? (en lugar de: Cómprame el periódico)

No son estos los únicos valores modalizantes atenuadores de la entonación reseñados en la bibliografía, como también ha hecho notar Hidalgo (1998) y (2001), para quien es perfectamente posible proponer la existencia de variantes melódicas *atenuadoras* respecto de ciertos patrones neutros. Esta propuesta se integra por lo demás en un marco pragmático global, asignado a la función *Desambiguadora* de la entonación, donde se estudian diversos comportamientos tonales en función, principalmente, del tonema específico de cada contorno, y se distinguen, operativamente, tres niveles tonales representativos de otros tantos valores modales:

- 1) Nivel 1: Nivel tonal final propio de *actos aseverativos*. Constituye un nivel tonal bajo, generalmente inferior al rango tonal (promedio entonativo) del hablante.
- 2) Nivel +1: Nivel tonal final propio de *actos interrogativos absolutos*. Constituye un nivel tonal alto, inmediatamente por encima del rango tonal del hablante.
- 3) Nivel -1: Nivel tonal final propio de *actos interrogativos parciales* y *pronominales*, e *imperativos*. Constituye un nivel tonal bajo de grado inferior al característico de los actos asertivos.

En la conversación diaria, sin embargo, los esquemas entonativos se apartan con frecuencia de estos patrones: participa entonces la *Función Modal Secundaria*, produciendo modificaciones, a veces de suma importancia, sobre los patrones entonativos neutros. Por lo que atañe a los valores de *atenuación* (los que de verdad nos interesan en este trabajo), se observan:

- a. enunciados aseverativos completos delimitados por tonema descendente de Nivel -1<sup>9</sup> (valores extremos bajos en tonema final): mandato atenuado, contradicción atenuada de un enunciado anterior, etc.;
- b. enunciados aseverativos completos delimitados por tonema no descendente;
- c. construcciones suspendidas con valor de cortesía y/o atenuación;
- d. enunciados aseverativos discontinuos;
- e. enunciados interrogativos absolutos de Nivel -1, con valor de cortesía.

Por su parte Waltereit (2005) propone una visión novedosa en torno a la descripción de las funciones entonativas “corteses”. Efectivamente, a partir de un corpus elaborado por Hidalgo (1997), Waltereit analiza la posibilidad de asociar la idea de polifonía prosódica a determinados hábitos entonativos frecuentes en español hablado muy estrechamente relacionados con el valor pragmático de cortesía. Así, reconoce en la *inflexión circunfleja española*<sup>10</sup> (descrita entre otros por Navarro Tomás, 1974: 160, Quilis, 1992: 68, o Hidalgo, 1997: 92) una fuerte carga pragmática interpretable según los casos como:

- a) “Cita prosódica” del *baby-talk*, empleada cuando los hablantes, a modo de mitigación pragmática (cortesía), se distancian de lo que dicen y reducen su responsabilidad comunicativa, lo que puede ocurrir, de acuerdo con el corpus analizado, en el caso de preguntas potencialmente descorteses o en casos de inseguridad sobre un nombre o término específicos por parte del hablante, que busca entonces el acuerdo con el oyente; así pues, el concepto de “responsabilidad reducida” implica que los hablantes no se hacen plenamente responsables de sus actos de habla, tal como ocurre por ejemplo cuando los adultos hablan a los niños: precisamente, uno de los rasgos prosódicos más habituales de esta *baby-talk* es, al menos en español peninsular, la inflexión circunfleja. Por lo demás, algunos

---

<sup>9</sup> Obsérvese en este sentido ciertas divergencias descriptivas entre nuestros resultados y los de Álvarez y Blondet (2003); atiéndase aquí, pues, a la divergencia social, geográfica y cultural de las variantes dialectales estudiadas, el español de Mérida-Venezuela y el español de Valencia-España.

<sup>10</sup> Efectivamente, Navarro Tomás (1974: 160) apuntaba al respecto que “(la inflexión circunfleja) se manifiesta [...] cuando se habla con simpatía de un asunto, o se desea atraer la confianza de los oyentes, o se interviene en una conversación mostrando una disposición de ánimo condescendiente, o se trata de calmar o estimular [...] al interlocutor aconsejándole o reprendiéndole con benévolo y persuasivo interés”.

estudios (Garnika, 1977) destacan ciertos hábitos prosódicos en esta modalidad expresiva que podrían tener el carácter de universales entonativos: *una  $F_0$  más alta de lo normal y cumbres acentuales por lo general más marcadas* (características presentes, por cierto, de manera sistemática en la inflexión circunfleja cuando se emplea como recurso de cortesía).

- b) “Cita prosódica” del patrón entonativo ascendente propio de las preguntas absolutas (Quilis, 1992: 65), a la que el hablante recurre cuando no está seguro de lo que dice y quiere cerciorarse ayudándose del oyente, cuando completa el turno de un interlocutor previo, cuando se corrige a sí mismo, etc., situaciones todas ellas identificables interactivamente como cortesías.

### 6.3. *Ámbito fónico paralingüístico*

Como apunta Rodríguez Bravo (2005):

la expresión paralingüística del ser humano es sin ninguna duda muy anterior a la existencia misma de la lengua, aunque se entrelace y se confunda con ella. La comunicación de actitudes como el bienestar, la agresividad, el decaimiento o el rechazo utilizando los sonidos de la voz, no sólo provienen de un estadio protolingüístico, sino que ni siquiera es un patrimonio exclusivo del homo sapiens.

Es razonable pensar, pues, que los elementos paralingüísticos puedan favorecer, según el contexto de uso, la expresión de cortesía y/o atenuación en la conversación coloquial.

En este sentido, suele ser el recurso de *amplitud global* del enunciado el encargado de crear efectos atenuadores. Se trata entonces de una amplitud global *disminuida*, obviamente, en situación opuesta a la amplitud global ampliada, propia de la función intensificadora.

La atenuación se obtiene mediante la *reducción de la amplitud de la voz* (a veces hasta el susurro), con lo que se busca minorar la carga negativa que pueda tener la emisión, como en (24) y (25), donde se trata de evitar un exceso de comicidad, dada la proximidad espacial de los individuos afectados por la burla:

- (25)  
 C: eh ¿la Katy de qué lo lleva↑?  
 D: ¿yo? §  
 A: § habas

D: habas/ con pollo

A: habas con pollo / (RISAS) buena combinación↓<sup>11</sup> // °(estos van a cagar↓  
nano)° [H38A1:318-319]

(26)

C: tienes una mosca en el pan

A: de os- y además de las- de las de la mierda

D: [(RISAS)]

B: [lo que faltaba↓] nano

A: da lo [mismo]

D: [más] alimento

A: de algo hay que morir // (4°) °(la policía secreta aún)<sup>12</sup> (RISAS)  
[H38A1:589]

## 7. CONCLUSIÓN

De lo avanzado en nuestro trabajo (esbozo de una investigación en marcha), pueden obtenerse, a nuestro entender, algunas conclusiones interesantes:

- antes de proceder al estudio del valor atenuador de ciertos recursos fónicos es necesario distinguir claramente los conceptos de *cortesía* y *atenuación*;
- la *atenuación* como función pragmática constituye un recurso de suma utilidad para la expresión de cortesía *negativa* en culturas de +/- *autonomía* o +/- *afiliación*;
- el empleo de los recursos fónicos como mecanismos atenuadores está estrechamente vinculado a la presencia de cortesía *interpretada*, más que *codificada*;
- el componente fónico de la lengua es capaz de desarrollar numerosos efectos atenuadores en los ámbitos segmental, suprasegmental y paralingüístico, aunque habitualmente ha sido escasamente tratada por la bibliografía especializada su participación en este proceso pragmático; en consecuencia, es conveniente y necesario desarrollar una línea de investigación que permita subsanar este déficit.

---

<sup>11</sup> En este momento los hablantes observan a dos personas que se aproximan hacia donde ellos se encuentran. El interlocutor baja el volumen de su voz para evitar ser escuchado por estos.

<sup>12</sup> Véase nota anterior.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. & M. A. Blondet (2003). "Cortesía y prosodia: un estudio de la frase cortés en el español de Mérida (Venezuela)". In: P. Martín Butragueño & Z. E. Herrera (eds.). *La tonía. Dimensiones fonéticas y fonológicas*. México: El Colegio de México: 319-330.
- Ballesteros, F. J. (2002). "Mecanismos de atenuación en español e inglés: implicaciones pragmáticas en la cortesía", edición electrónica <<http://ucm.es/info/circulo/no11/ballesteros.htm>>
- Beinhauer, W. (1985). *El español coloquial*. Madrid. Gredos [1.<sup>a</sup> Reimpresión de la 3.<sup>a</sup> edición].
- Bravo, D. (1998). "Face y rol social: eficiencia comunicativa en encuentros entre hablantes nativos y no nativos de español", *Revista de Estudios de Adquisición de Lengua Española* 8: 11-41.
- Bravo, D. (1999). "¿Imagen positiva vs. Imagen negativa?: pragmática social y componentes de Face", *Oralia* 2: 155-184.
- Bravo, D. (2001). "Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español", *Oralia* 4: 299-314.
- Bravo, D. & A. Briz (eds.) (2004). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Briz, A. (1995). "La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática". In: L. Cortés (ed.). *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre Análisis del Discurso Oral*. Almería: Universidad de Almería: 103-122.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de Pragmagramática*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Briz, A. (2004). "Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación". In: D. Bravo & A. Briz (eds.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística: 103-122.
- Briz, A. (2005) (en prensa). "La cortesía verbal. Estrategias de atenuación", Actas del VI Congreso Internacional *El español de América*. Valladolid.
- Brown, P. & S. Levinson (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia, H. & A. Tusón (2002). *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Coulthard, M. (1985). *An Introduction to Discourse Analysis*. London: Longman.
- Coulthard, M. & D. Brazil (1979). *Exchange Structure*. Birmingham: University of Birmingham.

- Escandell, M. V. (1995). "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas", *Revista Española de Lingüística* 25-1: 31-66.
- Escandell, M. V. (1996). *Introducción a la Pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Garnika, O. K. (1977). "Some prosodic and paralinguistic features of speech to young children". In: C. Snow & Ch. Ferguson (eds.). *Talking to children. Language input and acquisition*. Cambridge. Cambridge University Press: 63-88.
- Gili Gaya, S. (1978). *Elementos de Fonética general*. Madrid: Gredos.
- Grice, H. P. (1975). "Logic and conversation". In: P. Cole & J. L. Morgan (eds.). *Syntax and semantics 3: Speech Acts*. New York: Academic Press. 41-58.
- Haverkate, H. (1985). "La ironía verbal: un análisis pragmlingüístico", *Revista Española de Lingüística* 15: 343-391.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.
- Haverkate, H. (2004). "El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española". In: D. Bravo & A. Briz (eds.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística: 55-66.
- Hidalgo, A. (1997). *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*. Valencia. Anejo XXI de Cuadernos de Filología: Universidad de Valencia.
- Hidalgo, A. (1998). "Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes", *Oralia* 1: 69-92.
- Hidalgo, A. (2000). "Las funciones de la entonación". In: A. Briz & Grupo Val.Es.Co. (eds.). *Cómo se comenta un texto coloquial*. Barcelona: Ariel Lingüística: 265-283.
- Hidalgo, A. (2001). "Modalidad oracional y entonación. Notas sobre el funcionamiento pragmático de los rasgos suprasegmentales en la conversación", *Moenia* 7: 271-292.
- Hidalgo, A. (2002). *Comentario Fónico de Textos Coloquiales*. Madrid: Arco Libros.
- Kerbrat-Orecchioni, K. (2004). "¿Es universal la cortesía?". In: D. Bravo & A. Briz (eds.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística: 39-54.
- Lakoff, R. (1973). "The logic of Politeness, or Minding your P's and Q's?", *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 345-356.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- Navarro Tomás, T. (1974). *Manual de Entonación española*. Madrid: Guadarrama.

- Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal*. Madrid: Istmo.
- Quilis, A. (1992). "Spanisch: Intonationsforschung und Prosodie". In: G. Holtus, M. Metzeltin & Ch. Schmitt (eds.). *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, VI-1, Tübingen: Niemeyer: 62-68.
- Quilis, A. (1993). *Tratado de fonética y fonología españolas*. Madrid: Gredos.
- Rodríguez Bravo, A. (2002). "Propuestas para una modelización del uso expresivo de la voz", *Zer, Revista de estudios de comunicación* 13 (edición electrónica).
- Searle, J. (1980). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Vigara Tauste, A. M. (1992). *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Waltereit, R. (2005). "La polifonía prosódica: Copiar un patrón entonativo", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* III-2: 137-150.